

38972

- 1 -



38972.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor

de

==

Don CEFERINO DEL POZO ALVAREZ, con residencia
en LA CORUÑA, Glorieta de Paz 4 - 6 y 8.

aplicable a

==

"NUEVO REFUERZO DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE
CALZADO."

==

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

==
==
==
==
==
==
==
==



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con el registro de la idea objeto de esta Memoria, es proporcionar al público en general un sistema de protección del calzado, que evita el desgaste de las suelas, prolongando, como consecuencia, la duración de aquél.

15 En ayuda de la descripción del Modelo que nos ocupa, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, en cuya Figura 1ª vemos, en planta un trozo de cinta de goma, de unos cuatro milímetros de espesor y doce de anchura (aunque se ha representado mayor), cuya cinta, adoptando diversas formas y medidas, según convenga, es el elemento constitutivo del Modelo que se desea registrar.- En el interior de esta cinta y formando cuerpo indisoluble con ella, por 20 ir vulcanizadas, se encuentran unas arandelas metálicas de forma variable, cuyo centro coincide con el de los orificios que aparecen en el dibujo.

25 Dichas arandelas se encuentran casi a ras de la parte de la tira de goma que va acoplada al calzado, según puede apreciarse en la Figura 2ª, que representa un corte de la referida cinta.- El número 1 señala la tira de caucho; el 2, una de las arandelas citadas, y el 3, uno de los orificios señalados en la Figura 1ª.- Como puede verse, este 30 orificio, en la parte superior del corte representado en la Figura 2ª, que es la que corresponde a la superficie que es-



35

tá en contacto con el suelo, una vez acoplado el refuerzo al zapato, es de mayor diámetro que el interior de la arandela, a fin de dar cabida del clavo que se utilice para la fijación de la cinta, cuya cabeza hace tope en la arandela para afianzar la sujeción.

40

En la Figura 3ª vemos acoplados a la suela de un zapato diversos trozos de tiras de caucho como la descrita, que han recibido previamente la forma deseada para cumplir su cometido.

45

Fácilmente se desprende de la descripción de las Figuras, la manera de utilizar el refuerzo que se desea proteger, que se aplica mediante clavos a la media suela y al tacón de cualquier clase de calzado, adoptando las formas y medidas que el caso requiera, según se trata de zapatos, zapatones, zuecos, madreñas, botas de cazador, botas de mariner, etc. y sin que sea limitativa en modo alguno, la medida que hemos citado al describir la Figura 1ª, la cual es aplicable a los zapatos corrientes.

50

Las ventajas que se derivan de la utilización de este refuerzo son numerosas y de gran importancia, pudiendo señalarse entre ellas las siguientes:

55

1ª.- Que procura una mayor duración al calzado y evita la renovación de pisos de suela, goma o madera.

2ª.- Que sustituye con notorio beneficio a los tacones y tapas de suela y goma, así como a las tachuelas, protectores o herrajes conocidos.

60

3ª.- Que su peso es de seis a ocho veces menor, que los artículos anteriormente señalados y su precio mucho más bajo que el de la goma o suela e igual al de los protectores de hierro.

65

4ª.- Que por ser articulado puede adaptarse a toda clase de calzado, sea cual fuere su tamaño y forma.

5ª.- Que siendo desigual el desgaste a que está sometido el calzado, según la forma de pisar la persona de quien



se trate, puede, con este sistema, sustituirse la parte -
gastada, sin tener que adquirir la pieza completa, median-
te la aplicación de un troce en forma de tira con un cos-
to bajísimo.

70

6ª.- Que evita la humedad.

7ª.- Que pueden ser colocadas las piezas o sustitui-
das partes de éstas, sin utilizar herramientas especiales
o tener conocimiento o práctica especialista.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden,
y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

80

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se
solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- NUEVO REFUERZO DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE
CALZADO, caracterizado porque está constituido esencial-
mente por una tira de caucho, de sección variable, según
el calzado a que deba aplicarse, a cuyo largo se han dis-
puesto sucesivos orificios, cada uno de los cuales coincide
con el centro de una arandela, susceptible de adoptar
diversas formas, embutida dentro de la goma y solidaria -
da con ella por el sistema de vulcanización, encontrándose
casi a ras de la superficie de la tira que hace contacto-
con la suela del zapato, y siendo el orificio de esta aran-
dela de diámetro inferior al del que se ha practicado en -
la goma, a fin de que la cabeza del clavo que se aloja en
éste último, haga tope en la arandela.

90

95

2ª.- NUEVO REFUERZO DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE
CALZADO, según la reivindicación primera, caracterizado -
porque la tira de caucho citada se fabrica dándole las --
formas precisas según el lugar del zapato que deba prote-



100

ger, aplicándose en principio una tira a todo lo largo del contorno de la media suela delantera y del tacón, y otra - en sentido paralelo a la primera y distanciada de la misma por el ancho aproximado de una tira, sustituyéndose el trozo de tira que se precise cuando el desgaste parcial lo aconseje y siendo susceptible dicha cinta de ir rebajada en su borde interior.

105

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: NUEVO REFUERZO DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE CALZADO.

110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas, escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 7 de noviembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA,

38972



ESCALA VARIABLE.
FABRICO 7 DE NOVIEMBRE DE 1953
MARCADO ESPECIAL

Alvarez

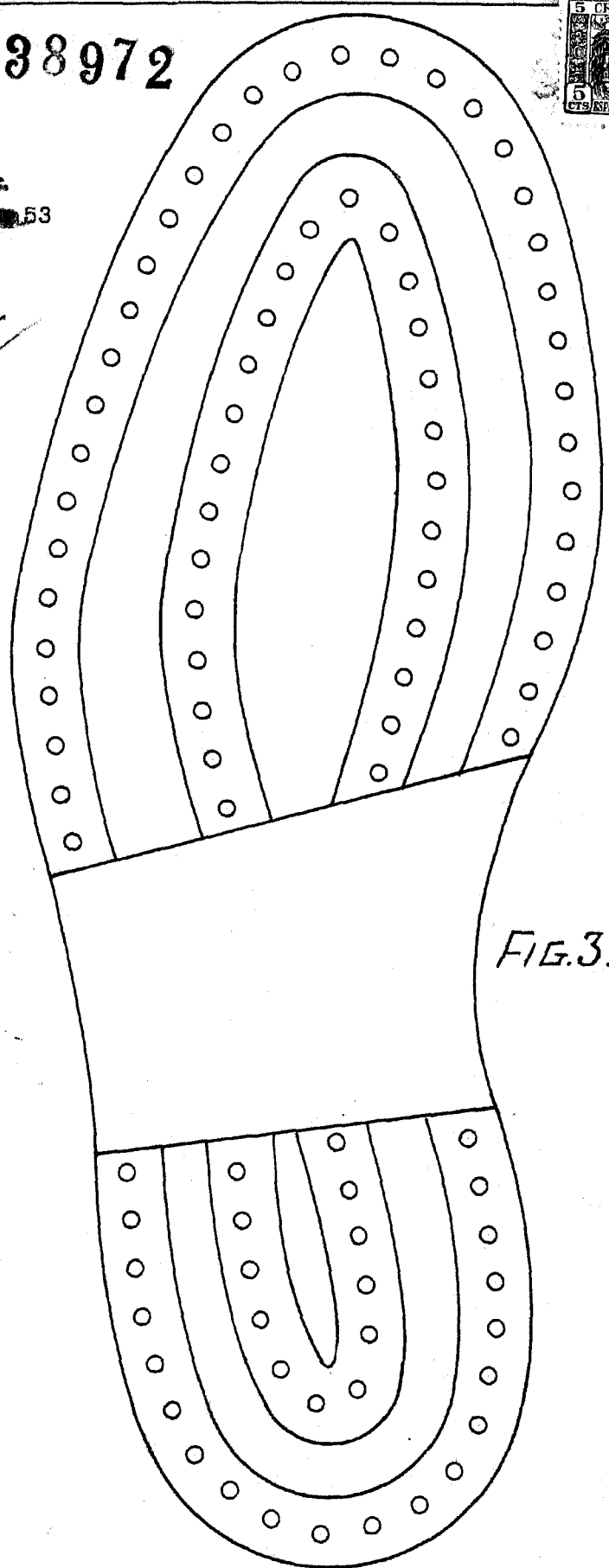


FIG. 2ª

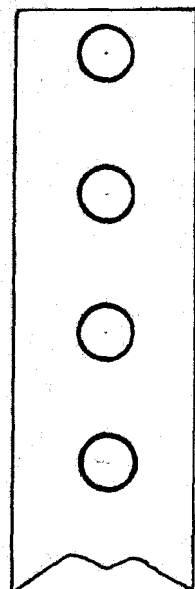
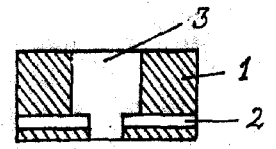


FIG. 1ª

FIG. 3ª